



# Gobierno debilita a SCJN con recorte de 15 mil mdp

EDUARDO MERAZ

**E**l Poder Judicial de la Federación inicia 2026 con un presupuesto total de 85 mil 960 millones 228 mil 646 pesos, pero con el golpe más duro de su historia reciente, pues fue sujeto de un **recorte superior a los 15 mil 805 millones de pesos**, concentrado casi por completo en las estructuras que garantizan su funcionamiento y autonomía.

De esa reducción, **661 millones a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); 14 mil 56 millones corresponden al Órgano de Administración Judicial (OAJ); y 260 millones al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**.

La Suprema Corte fue el blanco más visible del ajuste, su presupuesto pasa de 5 mil 208 millones 511 mil 164 pesos en 2025 a sólo 661 millones en 2026, lo que implica una reducción de **4 mil 547 millones 511 mil pesos**, equivalente a más de 13 por ciento de su financiamiento, nunca antes, en los últimos diez años, el máximo tribunal había operado con una cantidad tan baja.

Vale destacar que la paradoja es que esa caída presupuestal llega en un momento en que la Corte mantiene una estructura robusta de ministros y asesores: **equipos de ponencia, coordinadores, personal técnico y jurídico especializado que no se han reducido al ritmo del ajuste, por lo que la Corte carga con una planta costosa al tiempo que se queda sin margen financiero para sostenerla**.

Y para fortalecer los temores, hay que aclarar que el ministro presidente, **Hugo Aguilar Ortiz**, cuenta con por lo menos **103 asesores en su ponencia**, lo que ningún otro antecesor tuvo en la historia, pero el ministro **Aguilar** justificó su robusta plantilla con el trabajo de proyectos de sentencia que antes no hacían

otros presidentes.

Fuentes internas del *Poder Judicial* admiten que el recorte deja prácticamente paralizadas áreas esenciales: **los equipos técnicos que elaboran proyectos de resolución, los programas de transparencia y digitalización, y las tareas de mantenimiento de la infraestructura judicial**.

Las fuentes consultadas recuerdan que el ministro presidente **Hugo Aguilar Ortiz** había adelantado en octubre pasado que aplicaría una "tijera" al gasto heredado: "Con menos recursos salimos; no vamos a bajar salarios, pero quitaremos privilegios".

Con **74 mil 224 millones 414 mil 696 pesos asignados, el Órgano de Administración Judicial (OAJ) es el gran operador del presupuesto judicial: administra nómina, infraestructura, mantenimiento y servicios generales de los tribunales**.

Ese recorte llega cuando el **OAJ arrastra pasivos sensibles, como las indemnizaciones a jueces y magistrados que renunciaron tras la reforma judicial**,

**la crisis financiera es tal que apenas solicitaron ampliación presupuestal para liquidar a los impartidores de justicia**

cia afectados.

Por su parte, **el Tribunal de Disciplina Judicial recibirá mil 856 millones 577 mil 669 pesos. es una cifra que contrasta con su desempeño público: no hay registro de acciones relevantes, resoluciones emblemáticas ni resultados claros desde su creación**.

En el papel, su misión es vigilar y sancionar conductas indebidas de jueces y magistrados, pero en la práctica, su silencio y su opacidad han alimentado la percepción de que podría convertirse en un instrumento de represalia contra juzgadores no afines al oficialismo.

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tampoco queda inmune, tendrá 4 mil 9 millones 492 mil 877 pesos, 260 millones menos de lo solicitado**, aunque su presupuesto sigue siendo mayor que el de la Corte, el recorte se aplica en un contexto en el que el **TEPJF** arrastra cuestionamientos por sus decisiones, su manejo interno y su cercanía con actores políticos.

Con menos recursos, el Tribunal enfrentará el reto de sostener sus salas regionales y su capacidad para resolver litigios electorales en un país donde los conflictos poselectorales se multiplican, un órgano clave para la legitimidad de los comicios llega a 2026 con menor margen financiero y con la credibilidad ya erosionada.

El **recorte total de 17 mil 788 millones de pesos a los órganos autónomos, lo que significa más del 88 por ciento proveniente del Poder Judicial, se reasignará a educación pública (10 mil 842 millones), ciencia, humanidades, tecnología e innovación (2 mil 500 millones), cultura (mil 985 millones), medio ambiente (mil 500 millones) y agricultura (641 millones)**, entre otros rubros sociales.

